



RAD: 087583184002-2014-00608-00

PROCESO: ALIMENTOS DE MENOR.

DEMANDANTE: ICBF-MARYURI HERRERA GAIBOA.

DEMANDADO: HENRY JUNIOR POLO ALVARADO.

INFORME SECRETARIAL, Señora Juez: A su despacho el presente proceso informándole que se recibió comunicación de CAJA HONOR, en donde indican que procedió a poner a disposición de este despacho dinero por concepto de cesantías a favor de la demandante.

Sírvase proveer. Soledad, marzo 13 de 2020.

La secretaria

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA. SOLEDAD, TRECE (13) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020). -

Visto el informe secretarial el despacho tendrá por allegada la comunicación radicada al despacho; proveniente de la entidad CAJA HONOR, en la que informan que han puesto a disposición de este despacho, dinero por concepto de cesantías a favor de la demandante, en ocasión de retiro del demandado de la entidad.

Por lo brevemente expuesto el juzgado,

ORDENA:

1. Allegar y poner en conocimiento la comunicación proveniente de la entidad CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA-CAJA HONOR, en la que informan que han puesto a disposición de este despacho, dinero por concepto de cesantías a favor de la demandante, en ocasión de retiro del demandado de la entidad

CUMPLASE.

DIANA P. DOMINGUEZ DIAZ GRANADOS.
JUEZA

